

No es un error

Señor Director:

La regulación del aborto y la eutanasia no es un “error”, sino una respuesta jurídica y bioética a realidades complejas. Como abogada experta en bioética, sostengo que ambas prácticas, lejos de banalizar la vida, buscan proteger derechos fundamentales como la autonomía, la dignidad y la salud.

En el caso del aborto, la evi-

dencia demuestra que la prohibición no reduce su incidencia, sino que expone a las mujeres a riesgos innecesarios y perpetúa la desigualdad. Una ética basada en derechos humanos y conocimiento científico reconoce que la penalización es ineficaz y contraproducente.

Respecto a la eutanasia, los marcos legales modernos no la imponen, sino que la ofrecen como una opción garantista para quienes, en situaciones extremas de sufrimiento irreversible, desean ejercer su derecho a una muerte digna. El derecho a la vida no es una obligación de vivir contra la propia voluntad, sino la posibilidad de decidir sobre el propio proyecto vital, incluso su final. Regular estas es una obligación ética y jurídica de respetar la pluralidad, la autonomía y la dignidad de las personas en sociedades democráticas.

Natalia González Cifuentes